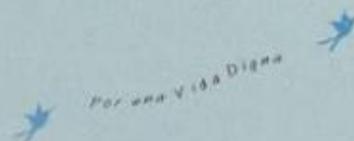
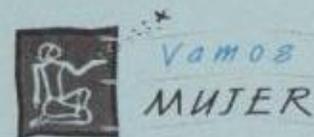


LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES



Financia: Consejería para la Mujer Gobernación de Antioquia.
Ejecutan: Corporación para la Vida Mujeres Que Crean.
 Corporación Vamos Mujer.

Elaborado Por: Claudia Patricia Restrepo Mejía

MEDELLÍN, 2000

R 436

R 436

LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES

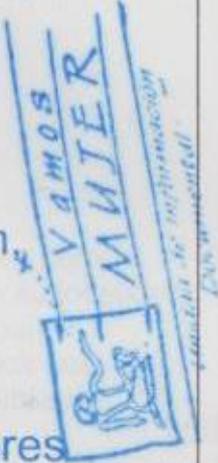
PRESENTACIÓN

Presentamos este material como producto del desarrollo del proyecto LAS MUJERES EN EL EJERCICIO PLENO DE SU CIUDADANÍA EN OCHO MUNICIPIOS DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO (Frontino, Uramita, Cañasgordas, Buritica, Giraldo, Santa fe de Antioquia, Sopetrán y San Jerónimo).

El proyecto fue financiado por la Consejería para la Mujer de la Gobernación de Antioquia y ejecutado por cuatro ONGs: Corporación Vamos Mujer, Corporación para la Vida Mujeres que Crean, CONCIUDADANIA, Unión de Ciudadanas de Colombia.

Esta cartilla, es una herramienta didáctica que facilita la multiplicación de la experiencia con otros grupos de mujeres. Y va dirigida a las mujeres campesinas y de la ciudad que se están sensibilizando y acercando al tema de la participación política.

Esperamos con esta contribuir a la constitución de las mujeres en sujetas de derechos y con participación plena en los asuntos de sus municipalidades.



0008 ✓

MTN 864

LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES

ÁMBITO REPRODUCTIVO

Las Mujeres aportan al desarrollo cuando realizan las actividades domésticas



ÁMBITO PRODUCTIVO

Las Mujeres participan de los sectores de la producción. Lo hacen en su mayoría en el sector de servicios y en el sector informal



ÁMBITO COMUNITARIO

Las Mujeres se organizan y trabajan en beneficio de las comunidades



ÁMBITO POLÍTICO

Las Mujeres toman decisiones en pro del bien común. Dirigen los destinos de sus comunidades en su localidad, sus municipios, sus departamentos y en el país. Ocupan cargos de dirección en las organizaciones de la sociedad civil y de la administración pública.

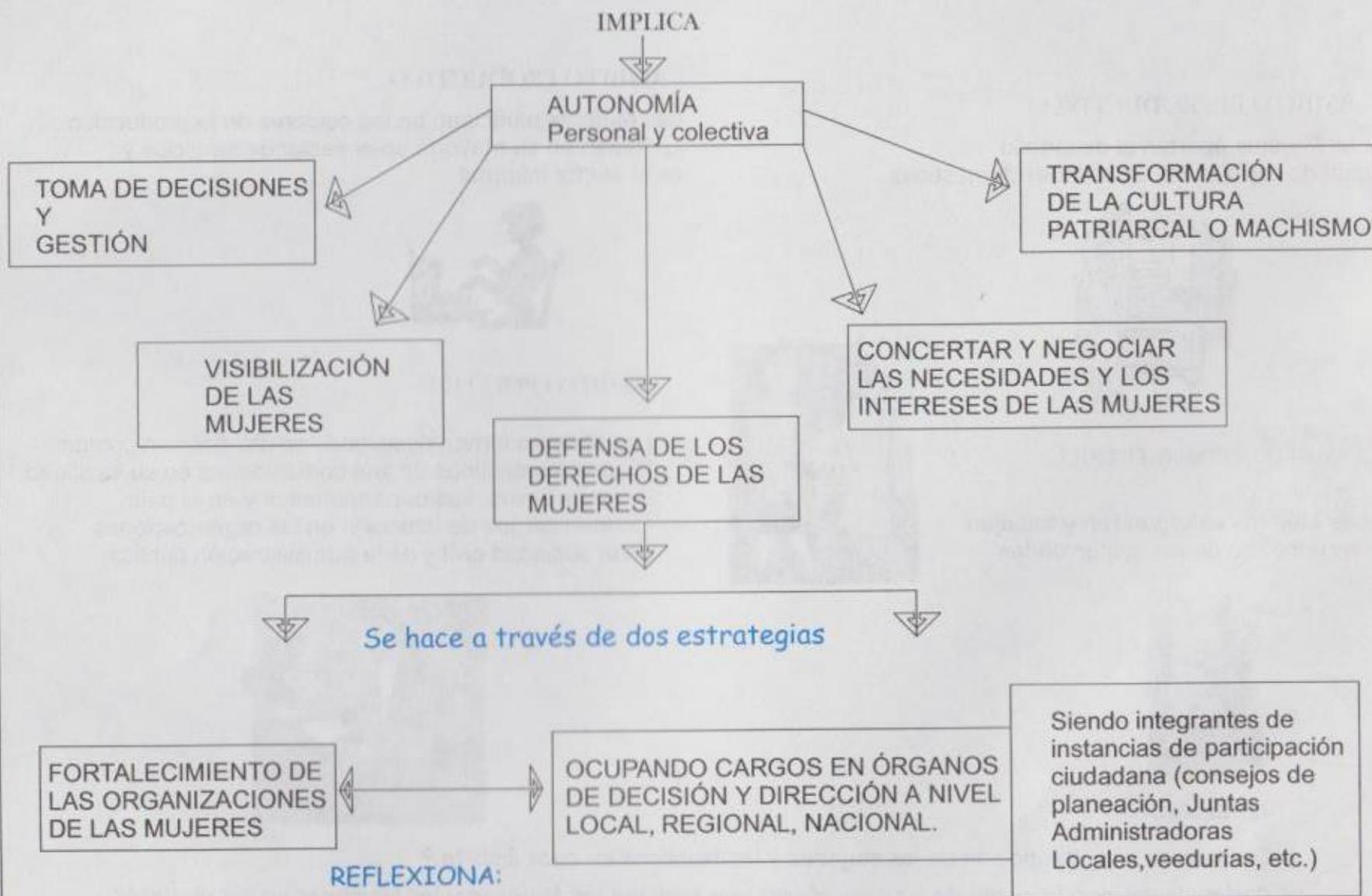


REFLEXIONA:

¿ Cómo se da la participación de las mujeres y los hombres en cada ámbito ?

¿Cuál es la valoración social de las actividades que realizan las Mujeres y los Hombres en los distintos ámbitos de la participación ?

LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES



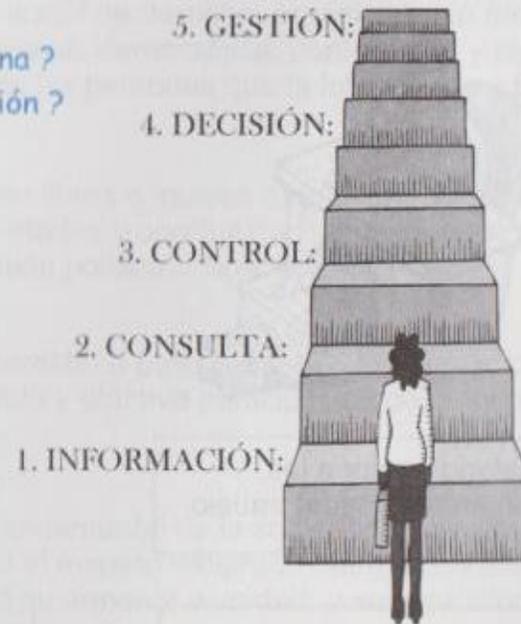
REFLEXIONA:

¿ Cuándo participamos políticamente las Mujeres ?

NIVELES DE LA PARTICIPACIÓN

REFLEXIONA:

- ¿ En qué nivel te ubicas como persona ?
- ¿ En qué nivel ubicas a tu organización ?
- ¿ Cómo podemos mejorar el nivel de participación y autonomía ?



Participamos políticamente cuando estamos en los niveles de control, decisión y gestión

Nivel de autonomía: Capacidad que tenemos las mujeres para tomar decisiones y llevarlas a cabo (puede ser baja si estamos en niveles de información o consulta y es alta si estamos en niveles de control, decisión y gestión)

1. INFORMACIÓN: Lo que conocemos y los elementos de juicio que tenemos sobre nuestras realidades
2. CONSULTA: Podemos opinar frente a las diversas situaciones y problemáticas, pero no tenemos incidencia en la toma de decisiones
3. CONTROL: Cumplimos una función de veeduría. Vigilamos el cumplimiento de las decisiones que se toman y su ejecución.
4. DECISIÓN: Escogemos formas concretas para solucionar nuestras problemáticas.
5. GESTIÓN: Obtención de distintos recursos para llevar a cabo las decisiones que hemos tomado para la solución de nuestras problemáticas.

EL PATRIARCADO O MACHISMO

Sistema cultural que le da una valoración superior a los hombres, subordinando a las mujeres.
El patriarcado justifica socialmente la violación a los derechos de las mujeres, se manifiesta de distintas formas, como por ejemplo:



Violencia contra las mujeres

Salario menor a las mujeres por igual trabajo

Poco acceso de las mujeres a los órganos de dirección

Subvaloración de las mujeres

Control de la sexualidad de las mujeres

Control de las amistades y de la vida social de las mujeres

REFLEXIONA:

- ¿ En qué situación se manifiesta el patriarcado o machismo en tu comunidad, en tus organizaciones, en tu familia?
- ¿ Las mujeres qué podemos hacer para la transformación de la cultura patriarcal ?

DERECHOS DE LAS MUJERES EN LA CONSTITUCIÓN 1991

ARTICULO 1. Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales; democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general .

ARTICULO 13. Todas la personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.

ARTICULO 40. Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político. Las autoridades garantizarán la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de la administración pública.

ARTICULO 42. La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes de la pareja y en el respeto recíproco entre todos sus integrantes. Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad, y será sancionada conforme a la ley.

ARTICULO 43. La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación. Durante el embarazo y después del parto gozará de especial asistencia y protección del Estado, y recibirá de éste subsidio alimentario si entonces estuviere desempleada o desamparada. El Estado apoyara de manera especial a la mujer cabeza de familia.

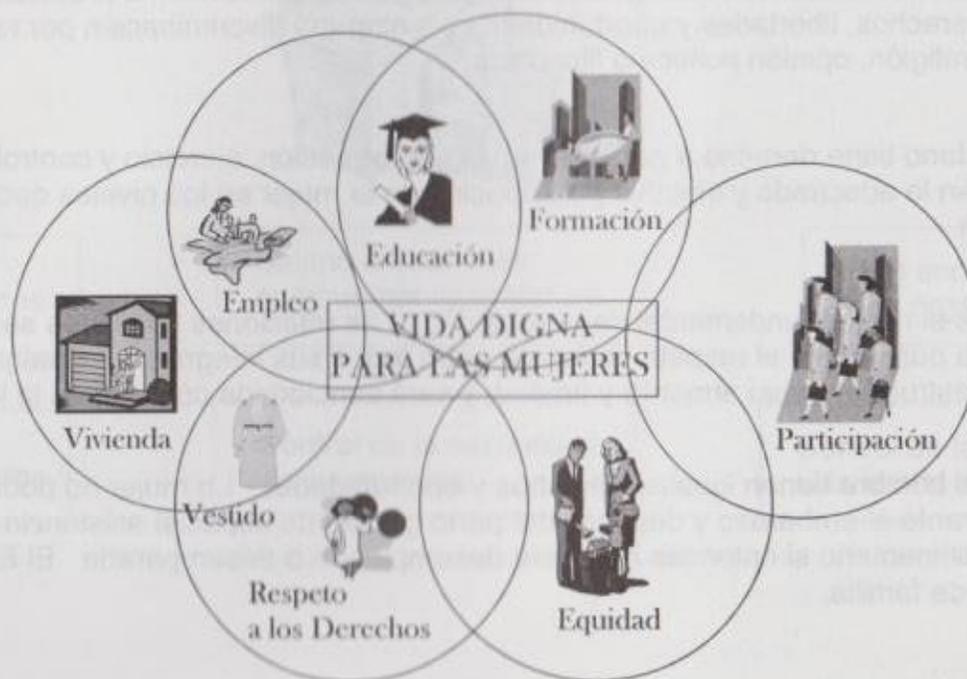
REFLEXIONA:

¿ Cuáles derechos se cumplen y cuáles no ? Da ejemplos.

¿ Cómo podemos las Mujeres defender nuestros derechos ?

NECESIDADES E INTERESES HACIA UNA VIDA DIGNA

El propósito de una vida digna para las mujeres debe comprender el desarrollo de estrategias individuales y colectivas que respeten la integralidad de todos sus Derechos Humanos. Esta tarea debe ser la prioridad tanto para las organizaciones de la sociedad civil como para el Estado en los diferentes planes de desarrollo. Esto se debe traducir en programas, proyectos y en políticas públicas para mejorar la condición y situación de las mujeres.



VIDA DIGNA PARA LAS MUJERES

REFLEXIONA:

Mujer ! ¿ Qué quieres para tu vida ?

HACIA DÓNDE VAMOS LAS MUJERES ? EL SUEÑO POR EL CUAL TRABAJAMOS VISIÓN DE LAS MUJERES

Tenemos la casa de la mujer
para su atención y su organización



Las mujeres somos constructoras
de la paz en los municipios

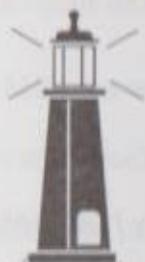


Contamos con
Organizaciones fortalecidas
y unidas



REFLEXIONA:

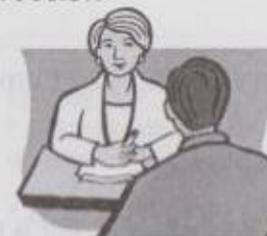
Construye con tu organización o grupo el sueño colectivo por el que trabajarán como Mujeres.



Participamos políticamente
en la sociedad



Ocupamos cargos públicos
de dirección



Somos creadoras
de micro empresas



Cada mujer es líder
autónoma y con poder
desde sí misma





QUE APORTES BRINDA A LA SOCIEDAD LA PARTICIPACIÓN Y EL POSICIONAMIENTO DE LAS MUJERES



Una sociedad con relaciones de equidad entre mujeres y hombres

Desarrollo integral y humano.

Valoración de la mujer a nivel personal y social.

Construcción de la identidad femenina y masculina.

Mujeres y Hombres como sujetos sociales y políticos y la democracia participativa.

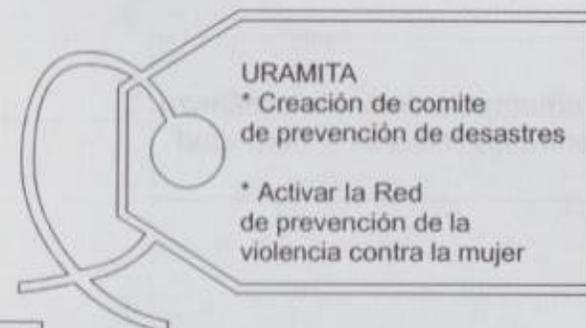


LAS AGENDAS DE LAS MUJERES

A continuación se presentan algunas propuestas de las mujeres del occidente antioqueño para ser incluidas en los planes de desarrollo de cada municipio.

- * Apoyo y fortalecimiento de las Asociaciones de Mujeres en cada municipio.
- * Creación de fuentes de empleo a través de la constitución de microempresas.
- * Capacitación a las mujeres en autoestima, crecimiento personal, sexualidad, liderazgo y participación política.
- * Mejoramiento de la calidad de vida a través de mayor cobertura y calidad en la salud y la educación.
- * Programa de vivienda de interés social.

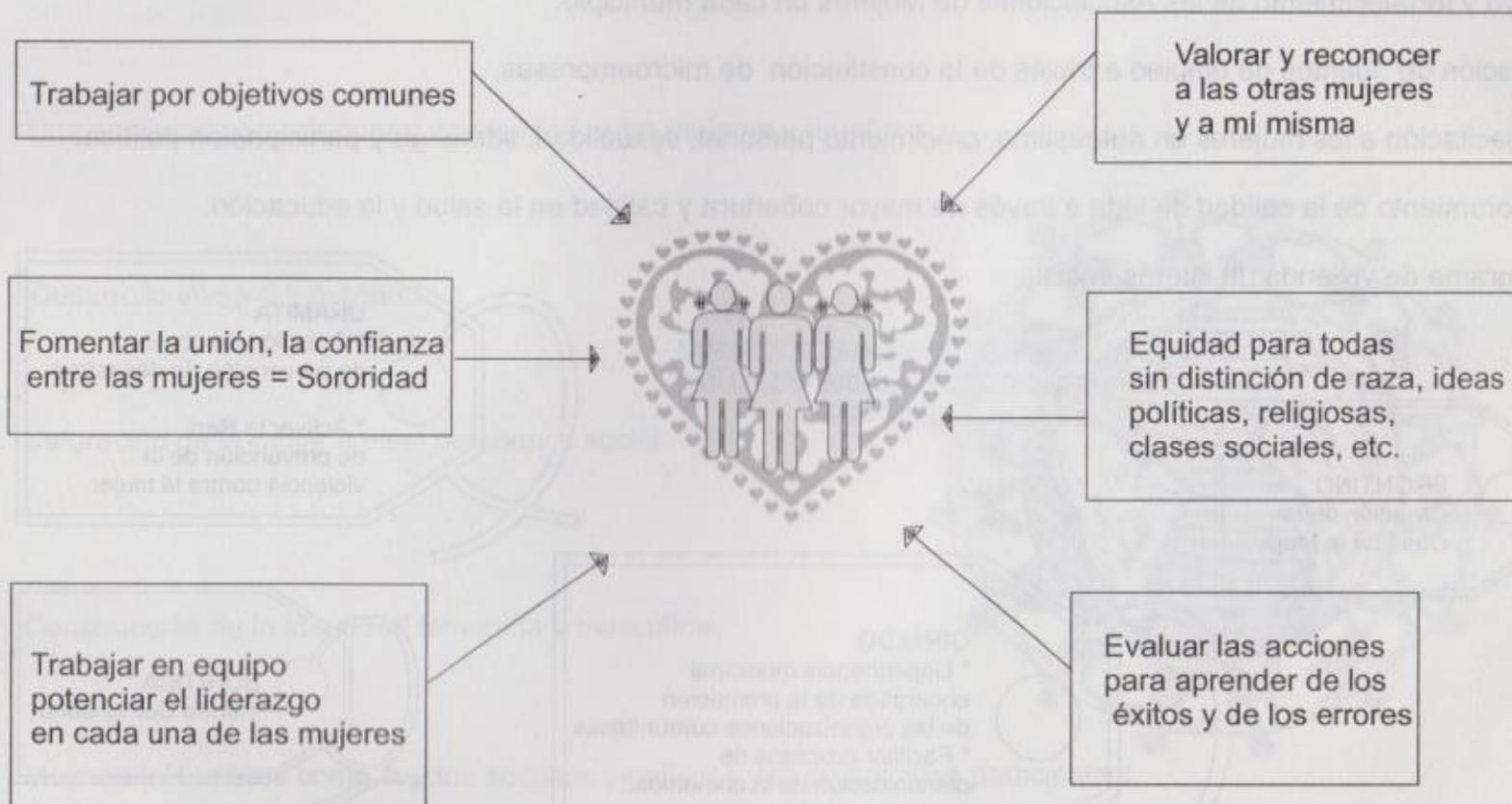
Ejemplos de algunas propuestas que hicieron las mujeres en los municipios:



REFLEXIONA:

Recoge las propuestas que tienen las Mujeres de tu municipio para lograr una vida digna concértalas y négócialas. 11

FORTALEZCAMOS LAS ORGANIZACIONES DE LAS MUJERES



REFLEXIONEMOS:

¿ Qué logros y qué dificultades presenta tu organización ?